

**RESOLUCIÓN N° 053**  
**CIPOLLETTI, 25/04/2025**

**VISTO:**

El Expte. N° S-1912/00/2025 mediante el cual se solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple (1 AYP-3 Interino); y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge para cubrir la vacante transitoria en el área “DIDÁCTICA”, orientación “DIDÁCTICA GENERAL”, perteneciente al Departamento Académico de Didáctica, generada por la licencia por maternidad de la Prof. Iraira;

Que la necesidad de cobertura se presenta en la asignatura “Didáctica General” perteneciente al 1er cuatrimestre de la carrera del Profesorado en Inglés, de FALE;

Que las Directoras del Departamento de Didáctica informan que se realizaron los ofrecimientos correspondientes a las y los profesores Ayudantes de Primera del área y orientación, de acuerdo con la Res. Rec. N° 790/2018, dando resultado negativo;

Que, por lo tanto, se solicita la realización del llamado a cubrir el cargo según lo establece la Disposición Sec. Académica N° 21/2023 en la que se dan los fundamentos y se aportan las reglamentaciones por las cuales corresponde realizar los llamados interinos por orientación;

Que la Secretaría Académica avaló y elevó la tramitación;

Que se ha emitido el Informe TKD N° 17045/2025 y el Informe de actividad conforme Resolución Rectoral N° 442/2017;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la sesión ordinaria del día 25/04/2025 el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

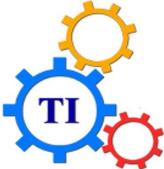
**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR** el Llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Ayudante de Primera con dedicación Simple (1 AYP-3 Interino) en el Área: “Didáctica”, orientación “Didáctica General” para el 1er cuatrimestre (TKD N° 17045/2025).

**ARTÍCULO 2º: ESTABLECER** que la vacante es transitoria y se fundamenta en la licencia por maternidad de la Prof. Iraira, Romina Lorena (DNI N° 33.292.434 – legajo N° 60.961).

**ARTÍCULO 3º: REGISTRAR**, comunicar y cumplido archivar.



## ANEXO I

### Informe TKD #17045/2025 de FACE

RESOLUCIÓN N° 053  
CIPOLLETTI, 25/04/2025

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
49342	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: (lic por maternidad Iraira) Didáctica General PIN 1º cuatrimestre mod 1	0	AY11	AYP3	I	18/12/2024	17/03/2025	DIDÁCTICA	DIDÁCTICA	DIDACTICA GENERAL	0	A	378.925,41
														(*)SUBTOTAL:	378.925,41
														TOTAL:	378.925,41

(\*)FRH en Cs. de la Educación Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11